

COMUNICADO – RECTIFICACIÓN DE BASES

CI: 0023/26 Especialista de Apoyo Jurídico.

Se comunica que, por un **error involuntario, se omitió incluir en las Bases del Concurso CI: 0023/26 la etapa de Evaluación Psicolaboral**, establecida en el Reglamento de Concursos por Ascensos, aprobado por R/D N.º 1270/25.

En virtud de lo expuesto, se rectifican las Bases, incorporándose el siguiente apartado:

9.1) EVALUACIÓN PSICOLABORAL – APTO/NO APTO

Las personas que resulten en los primeros lugares de la lista de prelación serán convocadas a una Evaluación Psicolaboral, mediante la aplicación de baterías de test, entrevistas personales y/o dinámicas grupales, a efectos de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, indagando el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función, resultando **APTO/NO APTO**, en función del ajuste al perfil.

Se deja constancia de que la presente rectificación forma parte integrante de las Bases del Concurso CI: 0023/26.

Montevideo, 28 de agosto de 2026